



## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO**

### **DATOS Y ANTECEDENTES DEL EXPEDIENTE:**

- **Nº DE EXPEDIENTE:** CS/99/I 123046875/23/PA
- **OBJETO:** SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SIETE EQUIPOS RETINÓGRAFOS DE CAMPO AMPLIO PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU.
- Acuerdo de inicio que consta en el expediente.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo I Cuadro de Resumen de Características que consta en el expediente.
- Pliego de Prescripciones Técnicas que consta en el expediente.
- Documento RC: Nº Registro: 3100363549, sentado en diario de operaciones 25.07.2023
- El precio del contrato es el siguiente:

• Descripción del suministro	Uds.	Precio unitario estimado	Importe estimado
Suministro, instalación, configuración y parametrización de equipos retinógrafos no midriático de campo amplio	7	31.245,67 €	218.719,69 €
<b>Presupuesto Base Licitación sin IVA</b>			<b>218.719,69 €</b>
Cuota IVA 21%			45.931,13 €
<b>Presupuesto Base Licitación IVA incluido</b>			<b>264.650,82 €</b>
Modificaciones contrato (máximo 20% importe base de licitación)			43.743,94 €
<b>Valor estimado</b>			<b>262.463,63 €</b>

ANUALIDAD	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO PRESUPUESTARIO	FONDO
2023	264.650,82 €	39.01.212B.62600	20230189 "TRANSFORMACIÓN DIGITAL LINEA ESTRATÉGICA 6 SANIDAD"	MR04C11103

El cumplimiento y realización de los fines institucionales del Servicio Extremeño de Salud han quedado suficientemente motivados en el expediente de contratación, haciéndose necesaria, en consecuencia, la contratación en los términos propuestos.

A estos efectos, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 117.1 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y vista la **propuesta** de la Subdirectora de Gestión Económica y Contratación Administrativa de fecha 27 de septiembre de 2023, se dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	28/09/2023 11:06:44	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	FDSE56JW6J54E7UN9378QYYM3CQCD9	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	





1º.- Que se apruebe el expediente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y la apertura del procedimiento de adjudicación por el sistema de PROCEDIMIENTO ABIERTO, previsto en los artículos 131.2 y 156.

2º.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 264.650,82 € (doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta euros con ochenta y dos céntimos), IVA incluido, y con cargo a la aplicación presupuestaria: 2023.3901.211A.62600, proyecto 20230189 “TRANSFORMACIÓN DIGITAL LINEA ESTRATÉGICA 6 SANIDAD”, y fondo MR04C11103.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA  
DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

Por delegación (Resolución del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,  
de 04.09.2023 – D.O.E. nº 174 de 11.09.2023)

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	28/09/2023 11:06:44	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	FDSE56JW6J54E7UN9378QYYM3CQCD9	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	